SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) OCTAVIO MARIN PALOMINO , identificado(a) con CC 16864678 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 09/01/2018 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen SUBSIDIADO, en calidad de CABEZA DE FAMILIA

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Emp	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	2025/10	30
CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	2025/11	30
CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	2025/12	30
CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	2026/02	30
CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	2026/03	30
CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	2026/04	30
CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	2026/05	30
CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	2026/07	30
CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	2026/08	30
CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	CC	16864678	OCTAVIO MARIN PALOMINO	2026/09	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los DIECINUEVE (19) días del mes de OCTUBRE del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **OCTAVIO MARIN PALOMINO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **16864678,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de octubre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

248-1.1-011

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que **OCTAVIO MARIN PALOMINO**, con cédula de ciudadanía N° **16864678,** ha suscrito con este ente territorial el contrato de prestación de servicios que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión y/o Central del Municipio de El Cerrito, en el cual se pudo constar:

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
NUMERO CONTRATO:	**248-1-18.4-195-2026**
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL EN LA GESTION DEL SISTEMA DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES (SISBEN IV) DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	04 meses
FECHA DE INICIO:	2/02/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30/05/2026
VALOR DEL CONTRATO:	$8.000.000

La presente constancia se expide en El Cerrito, Valle del Cauca, el día once (11) de junio de dos mil veintiséis (2026).

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Secretaria Jurídica y de Contratación (C)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Secretaria Jurídica y de Contratación (C)	
Elaboró:	Yamileth Rudas Zapata	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Secretaria Jurídica y de Contratación (C)	

MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION CONTRACTUAL DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-GC-02
		Versión: 0
	CONSTANCIA DE CONTRATISTA	Fecha: 01/04/2019
		Página 1 de 1

248-1.1-011

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, A PETICION DE LA PARTE INTERESADA,

H A C E C O N S T A R:

Que **OCTAVIO MARIN PALOMINO**, con Cédula de Ciudadanía N° **16864678,** ha suscrito con este ente territorial el contrato de **Prestación de servicios** que se describe a continuación, el cual reposa en el archivo de Gestión y/o Central del Municipio de El Cerrito, en el cual se pudo constar:

Número	Objeto	Fecha inicio	Fecha finalización	Valor
248-1-18.4-385-2026	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL EN LA GESTION DEL SISTEMA DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES (SISBEN IV) DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE	10/07/2026	30/09/2026	$ 6.600.000

La presente constancia se expide en El Cerrito, Valle del Cauca, el día 16 de octubre de 2026.

EMNA JULIETH CAICEDO MONTAÑO
Secretaria Jurídica y de Contratación (C)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Secretaria Jurídica y de Contratación (C)	
Elaboró:	Yamileth Rudas Zapata	Auxiliar Administrativo	
Revisó:	Emna Julieth Caicedo Montaño	Secretaria Jurídica y de Contratación (C)	

La República de Colombia
y en su Nombre el

Colegio
Antonio Nariño

Aprobado mediante reconocimiento oficial de estudios, resolución N° 0890 del 27 de Marzo de 2000, emanada de la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca, según Decreto 3011 de 1997.

Confiere a

Octavio Marin Palomino

T. c 16.864.678 de El Cerrito - Valle

El titulo de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Académica, ciclo (6) Correspondiente al año lectivo 10-11 (según los planes y programas vigentes de la Institució

Decreto del Ministerio de Educación Nacional 1860 Articulo 11 del 03 de Agosto de 1994
Expedido en Florida Valle, a los 09 dias del mes de Septiembre de 2016

Lic. Isabel Cristina Illemán
C. C. N° 66.786.166 de Palmira Valle
Rectora

Nini Johanna Tascon
C. C. N° 29.507.493 de Florida Valle
Secretaria

No. 29

Libro de Actas y Diplomas No. 063 *Folio No.* 2

Colegio Antonio Nariño

Acta de Grado

En el Municipio de Florida Valle del cauca, a los nueve (09) días del mes de Septiembre de 2016 se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los Estudiantes del ultimo Ciclo, los suscritos Rectora y Secretaria del ***Colegio Antonio Nariño****, Institución Aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional, para otorgar el Titulo de Bachiller, en la modalidad Académica, según resolución 0890 de Marzo 27 de 2000 Decreto 3011 de 1997.*

Comprobada la situación legal de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes, al nivel de Educación Media Vocacional, y Cumpliendo con los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el Titulo de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos Nombres, Apellidos y Número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Octavio Marín Palomino

C.C 16.864.678 EL Cerrito - Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. ***36*** *de fecha 09 septiembre 2016*

Arizabaleta Fuqueme Kenya

y se cierra con el nombre de:

Omar darío Bernal Bonilla

Firmada y Sellada por la Lic. Isabel Cristina Alemán González (Rectora) y Nini Johanna Tascon Moreno (Secretaria)

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto del Ministerio de Educación Nacional 1860 Articulo 11 del 03 de Agosto de 1994. Dada en Florida Valle del Cauca, a los 09 días del mes de septiembre 2016 Firmada y Sellada

Lic. Isabel Cristina Alemán
C. C. Nº 66.786.166 de Palmira Valle
Rectora

Nini Johanna Tascon Moreno
C. C. Nº 29.507.493 de Florida Valle
Secretaria

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305041836

PIB
17:39:09

Bogotá DC, 19 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OCTAVIO MARIN PALOMINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16864678:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de octubre de 2026, a las 17:42:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16864678
Código de Verificación	168646782610191742 23

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:45:07 PM horas del 19/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **16864678**
Apellidos y Nombres: **MARIN PALOMINO OCTAVIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/10/2026 05:50:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16864678** y Nombre: **OCTAVIO MARIN PALOMINO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149868994** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES

El suscrito OCTAVIO MARIN PALOMINO identificado(a) con c.c. 16.864.678, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, al MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE con NIT. 800.100.533-5, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizara de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado (a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma

OCTAVIO MARIN PALOMINO

C.C. 16.864.678

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:55:31 horas del 19/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16864678,** Apellidos y Nombres **MARIN PALOMINO OCTAVIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA EL CERRITO VALLE DEL CAUCA**, con NIT **800100533-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16864678 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/10/2026 05:59 PM

Código Verificación: **FQDKCGEJTX**

Válida hasta: **19/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC